



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 330/08

112 SEP 2008

Salta,
Expediente N° 12.281/96

VISTO:

La nota de renuncia presentada por la Lic. Miryam H. FADEL, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, a partir del 13 de Agosto de 2.008; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional se desempeñó como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva de la asignatura Dietoterapia Pediátrica de la Carrera de Nutrición, según lo dispuesto por la Resolución N° 461/97;

Que fundamenta dicha renuncia por asumir las funciones como Profesor Regular en la categoría Adjunto, con dedicación semiexclusiva, el 13 de Agosto de 2.008;

Que en virtud a lo previsto por el Estatuto Universitario, corresponde a este Cuerpo resolver sobre el particular, por haber sido quien designó a la profesional en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la COMISION DE DOCENCIA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 251/08;

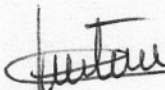
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 13/08 del 09 de Setiembre de 2.008)

RESUELVE:

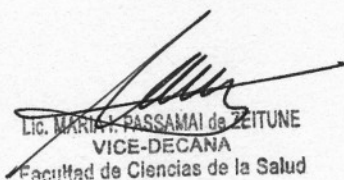
ARTICULO 1°: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Miryam Haydeé FADEL, D.N.I. N° 13.701.145, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva de la asignatura DIETOTERAPIA PEDIATRICA de la Carrera de Nutrición, a partir del 13 de Agosto de 2.008.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img
LML


Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA K. PASSAMAI de ZEITUNE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud